



AYUNTAMIENTO DE HINOJAL

ANUNCIO de 12 de mayo de 2023 sobre modificación puntual de las Unidades número uno y dos del Plan General Municipal. (2023080856)

Aprobado provisionalmente por la Corporación Pleno de Hinojal, la modificación puntual de las unidades número uno y dos del Plan General Municipal de Hinojal, se expone al público por plazo de un mes a efectos de información pública.

Hinojal, 12 de mayo de 2023. El Alcalde, TEÓFILO DURÁN BREÑA.

• • •

